

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 215

Fecha: 18 de agosto de 2014

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Frías Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Aprobación de acta 214. 2. Presentación Ministerio Público sobre aborto. 3. Propuesta de Informe sobre aplicación Ley N° 20.730 regula el Lobby y la gestión de intereses particulares. 4. Protocolos de Carabineros. 5. Varios.

1. Aprobación de acta 214.

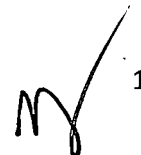
Se aprueba el acta 214.

2. Presentación Ministerio Público sobre aborto.

El Ministerio Público, a través de Mauricio Fernández Montalbán, director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional y el fiscal Félix Inostroza realizan una presentación del delito de aborto desde la perspectiva de la persecución penal.

La exposición se apoya en una presentación y se estructura del modo que sigue:

- Política de persecución penal del Ministerio Público.
- Política de persecución penal.
- Delitos ingresados por año y tipo de aborto.
- Términos aplicados por los delitos de aborto.
- Imputados formalizados por delitos de aborto según año.

 1

- Características de las indagación de este tipo de delitos
- Perfeccionamiento normativo

Finalizada la presentación se realiza una ronda de preguntas y comentarios.

La directora informa que para el día 25 de agosto de 2014 se realizará la presentación del médico Sr. Koch del Instituto Melisa.

3. Propuesta de Informe sobre aplicación Ley N° 20.730 regula el Lobby y la gestión de intereses particulares.

La Directora plantea su preocupación por la implementación de la ley que regula el lobby y su reglamento. Señala que la ley considera al INDH como un servicio sin atender a sus particularidades y a que se trata de un órgano autónomo. Los problemas que se generan sobre todo dicen relación con la aplicación de sanciones. Indica que si bien el INDH es parte de la administración del estado, no es menos cierto que es un órgano híbrido que ha tenido que buscar administrativamente un lugar de mayor autonomía, cuestión que sigue siendo un elemento a pelear dentro de la administración del Estado.

Recuerda que la minuta entregada hace referencia a los problemas que generaría su aplicación en esta parte no obstante valora lo que dice relación con la transparencia a que obliga. Se trata en todo caso de aspectos que pueden incorporarse a la propuesta de fortalecimiento del INDH y que necesariamente implican reforma a la ley 20.405.

4. Protocolos de Carabineros

La directora informa que en la reunión de la mesa de trabajo de movilizaciones sociales, convocada por la Intendencia Metropolitana y a la que asisten municipios, organizaciones sociales y el INDH, el General de Carabineros Gustavo Villalobos hizo entrega de los 30 protocolos para el mantenimiento del orden público. Dichos protocolos estarán disponibles en la página web de Carabineros de Chile, del INDH y de la Intendencia. Indica que tienen carácter nacional.

Indica su conformidad con dicha entrega, tomando en consideración que desde el año 2013, el INDH había solicitado la entrega de dichos documentos tomando como base que las fuerzas de seguridad son parte de la institucionalidad democrática y se rigen por el principio de transparencia y publicidad de los actos.

La directora señala que los referidos protocolos serán objeto de análisis, lo que se informará debidamente al Consejo.



5. Varios.

a. Atención de casos mes de junio.

Se hace entrega del informe de atención de casos del mes de junio de 2014.

b. Informe Corte Suprema Proyecto jueces con discapacidad auditiva y visual.

La directora hace entrega del Informe del Pleno de la Corte Suprema al proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales para permitir que personas con capacidades especiales puedan ser nombradas en los cargos de juez/a o notario/a.

Señala que el informe es favorable y resulta destacable que la argumentación, de manera relevante, se basa en el derecho internacional de los derechos humanos.

c. Entrega propuesta de Consulta Ministerio Desarrollo Social.

La directora hace entrega del documento que recoge la propuesta de creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y propuesta de creación del Consejo o Consejos de Pueblos Indígenas y el proceso de consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas sobre estas iniciativas.

Dicha propuesta fue entregada en una reunión sostenida por la Ministra de Desarrollo Social doña Fernanda Villegas, los organismos internacionales presentes en Chile, el INDH e intendentes del país.

Informa que tomando en cuenta la carga de trabajo de los/as abogados/as regionales, el INDH participará en algunas de las reuniones fijadas en la propuesta, en calidad de observador, tal como lo ha hecho en diversas instancias gubernamentales.

d. Oficio Carabineros sobre caso de alumnas ARCIS.

La directora informa sobre un requerimiento realizado por el INDH a Carabineros de Chile respecto a una manifestación realizada frente al Palacio de la Moneda el día 15 de mayo del presente año, por parte de estudiantes de la Universidad Arcis. Señala que en el oficio de respuesta se estableció la existencia de responsabilidad administrativa por parte de un carabinero de dotación de la 28' Comisaría Fuerzas Especiales y que los hechos fueron puestos en conocimiento del Segundo Juzgado Militar de Santiago.



e. Amparo Gendarmería

La directora informa que se presentó un recurso de amparo por el traslado de nueve personas privadas de libertad desde Colina a la Penitenciaría.

Señala que ha solicitado una reunión con el Sr. Ministro de Justicia para informar y solicitar la adopción de medidas en Gendarmería de Chile.

f. H. Senador A. Espina

La directora informa que sostuvo una reunión con el H. Senador Alberto Espina, en que se abordó la situación de la Araucanía.

g. Acciones judiciales.

El consejero Manuel Nuñez solicita que el cuadro resumen con las acciones judiciales presentadas por el INDH sean subidos a la página web del INDH. La directora señala su conformidad.

h. Operaciones Fuerzas Armadas.

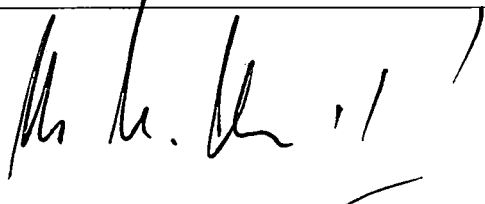
El consejero José Aylwin informa sobre las operaciones de entrenamiento realizadas por el Ejército de Chile en una zona aledaña a la comunidad Temucucui y el impacto negativo de las mismas y las situaciones anexas que se generaron por la presencia de militares en la zona.

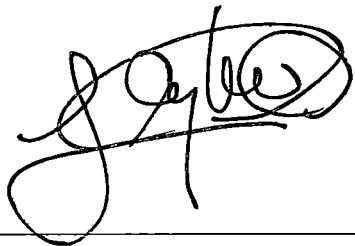
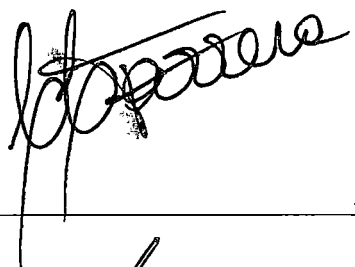

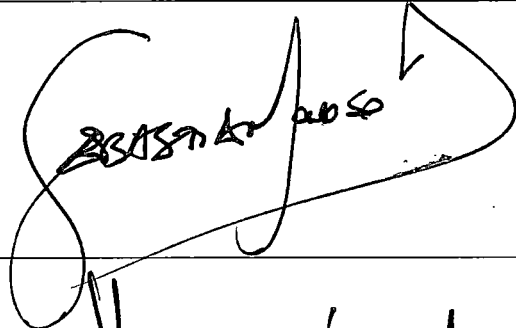
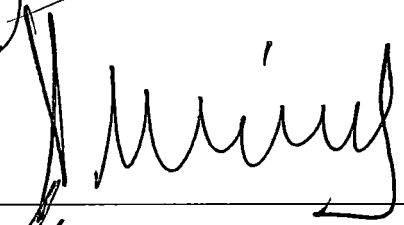
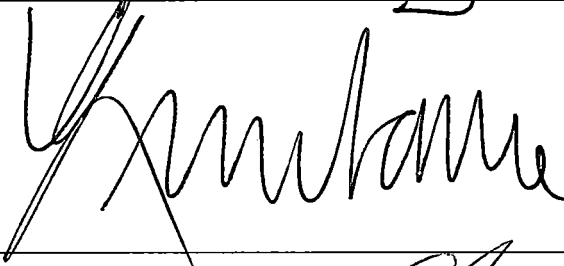
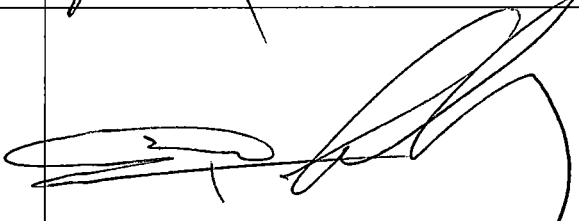
La directora informa que el abogado Marcos Rabanal, de la Araucanía, se ha entrevistado con las personas afectadas y que se ha oficiado para contar con mayores antecedentes.


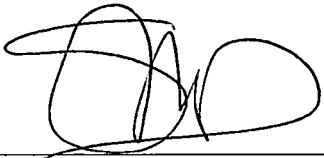
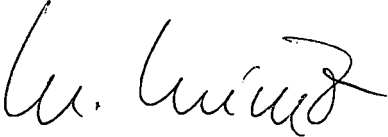
Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 214.

-

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don José Aylwin Oyarzun	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto